Asunción, 17 de setiembre de 2.019.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019, con I.D Nº 368.300,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"**, en el cual resultó adjudicado la firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**

Al respecto, manifestamos que el contrato ha sido formalizado antes de vencer el tiempo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protestas conforme lo establece el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/11, debido a la urgencia de contar con el bien, en razón de las diferentes actividades académicas de la institución, además de que el único oferente para el presente llamado fue la firma adjudicada, por lo que solicitamos la excepción y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial